

Prohibir no es educar

Respecto a la creciente regulación del uso de celulares en los colegios, parece que, una vez más como país, abordamos un desafío complejo desde una mirada principalmente sancionadora. Ponemos el foco en el síntoma -el dispositivo- y no en las causas que desconectan a los estudiantes del aprendizaje.

Regular el celular es necesario, pero no basta solo con eso.

También debemos preguntarnos qué explica la pérdida de interés por participar activamente en su formación. Influyen factores como la falta de espacios de convivencia, diálogo y conexión emo-

cional en los establecimientos, junto con brechas pedagógicas y una infraestructura tecnológica que aún resulta insuficiente.

A esto se suma un componente familiar relevante: el distanciamiento entre crianza y formación valórica.

Las extensas jornadas laborales y los largos traslados reducen los tiempos de presencia adulta y el celular termina ocupando ese vacío como sustituto emocional.

Si queremos un cambio real, no basta con prohibir. Se requiere un enfoque integral que fortalezca habilidades socioemocionales y reactive el interés por el entorno.

Solo así el celular dejará de ser el principal regulador emocional frente al aburrimiento o la ansiedad.

Claudia Taiva Araya,
directora nacional Área de Educación
IP-CFT Santo Tomás